

**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**OBRAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	AS N°008-2024-MPC/CS-1
----------	-----------------------	------------------------

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**  
 En Celendín, a las 08:30 am del día martes 21 de mayo de 2024, en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Provincial de Celendín, se reunieron los miembros titulares del comité de selección designados mediante **FORMATO N°04: DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**, de fecha 29 de abril de 2024, encargando la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 008-2024-MPC/CS- 1 Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la: **CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN BARRIO EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CELENDIN - PROVINCIA DE CELENDIN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA"**, CUI 2631194, a fin de efectuar la **APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**  
 El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	ING. EDGAR IGNACIO SANCHEZ	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS
		Suplente			
Primer Miembro	ING. JAIME LÓPEZ ZEVALLOS	Titular	x	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INVERSION
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. EDWIN JHONATAN RODRÍGUEZ CHÁVEZ	Titular	x	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
		Suplente			

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**  
 De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes válidos los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUZMAN MARIN INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL	20453728804
2	ARQUIPROYECT SRL	20479764728
3	CONSTRUCTORA MARAÑON EIRL	20496097280
4	CORPORACION VILLANUEVA CABALLERO S.A.	20529467606
5	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	20533943706
6	EMPRESA CONSTRUCTORA AROPA S.A.C.	20534178922
7	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	20542059291
8	OKYLISH S.A.C.	20555251531
9	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L.	20568651104
10	CONSTRUCEL SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20570654510
11	MONTALVO CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA E.I.R.L.	20601059381
12	CONSTRUCTORA TERRA NORTE S.A.C.	20602007490
13	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20603089236
14	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA	20603387105
15	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20603943075
16	CAPITAL FER S.A.C.	20604063524
17	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	20606188731
18	HERMANOS C&O CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.R.L.	20606502355
19	GRUPO DABAR S.A.C.	20607561461
20	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	20607784877
21	GRUPO SPACIOZ S.A.C.	20608197851
22	DAVISOL CONTRATISTAS & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	20608841653
23	JIM CIVI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609833344
24	ESTRUCTURAS METALICAS Y CONSTRUCCIONES YAXE E.I.R.L.	20610712071
25	CORPORACION SUPER SHOPS E.I.R.L.	20611103167
26	BCE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	20611267127
27	HPS D' COMPANY S.A.C.	20611910585

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**  
 En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GRUPO DABAR S.A.C.	17/05/2024	23:06:29
2	ESTRUCTURAS ESPECIALES	17/05/2024	15:36:21

**6** Acto seguido, se procede con la descarga de los documentos del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases. **(Anexo N° 01)**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN  
 COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDIN  
 COMITÉ DE SELECCIÓN  
 SEGUNDO MIEMBRO

**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**OBRAS**

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>		
	Habiendo verificado la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determinado si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases, se tiene los siguientes postores admitidos:		
	N°	Nombre o razón social del postor	CONDICIÓN
	1	GRUPO DABAR S.A.C.	ADMITIDA
2	ESTRUCTURAS ESPECIALES	ADMITIDA	

<b>8</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	
	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 02 que forma parte de la presente Acta y de acuerdo a los solicitado en las Bases.	

<b>9</b>	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>			
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR			
	<b>9.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	GRUPO DABAR S.A.C.	
		<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO		100 puntos
		<b>PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		
		<b>BONIFICACIÓN</b>		
		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		0
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>100 puntos</b>	
	<b>9.2</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2</b>	ESTRUCTURAS ESPECIALES	
		<b>FACTORES</b>		<b>PUNTAJES</b>
		PRECIO		96.34 puntos
		<b>PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN</b>		
		<b>BONIFICACIÓN</b>		
		BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		4.82
	<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>		<b>101.16 puntos</b>	

<b>10</b>	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación, el orden de prelación es el siguiente:		
	<b>N° DE ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR</b>	<b>PUNTAJE TOTAL</b>
	1	ESTRUCTURAS ESPECIALES	101.16 puntos
2	GRUPO DABAR S.A.C.	100.00 puntos	

<b>11</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>				
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a la calificación de acuerdo al orden de prelación.				
	<b>11.1</b>	<b>NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</b>	ESTRUCTURAS ESPECIALES		
		<b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b>		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
		<b>A</b>	<b>CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>		
		A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SE ACREDITA PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
		A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SE ACREDITA PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
		A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SE ACREDITA PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
		<b>B</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>	X	
		<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICADA</b>	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**PRESIDENTE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**PRIMER MIEMBRO**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
  
**COMITÉ DE SELECCIÓN**  
**SEGUNDO MIEMBRO**

**FORMATO N° 15**  
**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:**  
**OBRAS**

11.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		GRUPO DABAR S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO		SE ACREDITA PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
	A.2	CALIFICACIÓN DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		SE ACREDITA PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		SE ACREDITA PARA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			DESCALIFICADA	
11.2	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según <b>Anexo N° 03</b> que forma parte de la presente Acta.				

12	<b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>			
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el <b>primer lugar</b> en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	ESTRUCTURAS ESPECIALES			

13	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>			
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del			

14	 ING. EDGAR IGNACIO SANCHEZ PRESIDENTE			
	 ING. JAIME LÓPEZ ZEVALLOS PRIMER MIEMBRO			
	 CPC. EDWIN RODRÍGUEZ CHÁVEZ SEGUNDO MIEMBRO			
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

ANEXO N° 01

ADMISIÓN DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-MPC/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN BARRIO EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CELENDÍN - PROVINCIA DE CELENDÍN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CUI 2631194.

N°	POSTOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA										CONDICIÓN	OFERTA	ADMITIDA		
		a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 01).	b) Documentación que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 02)	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la sección específica de las bases (Anexo N° 03).	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 04).	f) Promesa de consorcio con firma legalizada de ser el caso (Anexo N° 05).	g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 06).	Cumple	No Cumple	Cumple				No Cumple	
1	GRUPO DABAR S.A.C. con RUC N° 20607561461	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	347,274.26	SI	ADMITIDA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
COMITÉ DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CELENDÍN  
COMITÉ DE SELECCIÓN

<p>3</p> <p><b>ESTRUCTURAS ESPECIALES</b>  Integrado por:  • CAPITAL FER  S.A.C. con RUC N°  20604063524, Y.  • YAEVE.I.R.L. con  RUC N°  20571135885</p>	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	<p>S/ 360,481.26</p> <p>ADMITIDA</p>
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TACLENAN  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRIMER MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TACLENAN  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE TACLENAN  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE



ANEXO N° 02

EVALUACIÓN DE OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-MPC/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN BARRIO EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CELENDIN - PROVINCIA DE CELENDIN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CUI 2631194.

FACTORES DE EVALUACIÓN				
N°	POSTOR	A. PRECIO (100 puntos)		PUNTAJE TOTAL
		Monto Ofertado	Puntaje	
1	<b>GRUPO DABAR S.A.C.</b> con RUC N° 20607561461	S/ 347,274.26	100.00	<b>100.00</b>
2	<b>ESTRUCTURAS ESPECIALES</b> integrado por: • CAPITAL FER S.A.C. con RUC N° 20604063524, y, • YAEV E.I.R.L con RUC N° 20571135885	S/ 360,481.26	96.34	<b>96.34</b>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CELENDIN  
  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CELENDIN  
  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
PRIMER MIEMBRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
DE CELENDIN  
  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
SEGUNDO MIEMBRO

ANEXO N° 03

CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°008-2024-MPC/CS-1

CONTRATACIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN BARRIO EL MILAGRO DEL DISTRITO DE CELENDIN - PROVINCIA DE CELENDIN - DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", CUI 2631194.

N°	A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	B. EXPERIENCIAL DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				CONDICIÓN		
		Monto facturado acumulado	Cantidad Máxima de Contrataciones	Antigüedad de la prestación	Acreditación de experiencia			
1	<p><b>ESTRUCTURAS ESPECIALES</b> integrado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CAPITAL FER S.A.C. con RUC N° 20604063524, y</li> <li>• YAEV E.I.R.L con RUC N° 20571135885</li> </ul>	<p><b>POSTOR</b></p>	Monto facturado acumulado equivalente a S/ 360,481.26 (Trescientos sesenta mil cuatrocientos ochenta y uno con 26/100 soles), en la ejecución de obras similares.	Veinte (20) contrataciones	Durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.	La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprende fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución.  En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato del consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.	<p>CONDICIÓN</p>	
			* Se considerará Obra similar a: mejoramiento y/o Construcción y/o Remodelación y/o Creación y/o Rehabilitación y/o Ampliación de Infraestructura Deportiva y/o recreativa.		CONTRATO/DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIÓN			FACTURACIÓN: UNA (01) VEZ EL VALOR REFERENCIAL (S/ 360,481.26)
					Parcial	Total		1,216,529.26
2	<p><b>GRUPO DABAR S.A.C.</b> con RUC N° 20607501461</p>	<p><b>POSTOR</b></p>			CONTRATO DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 003-2020-MDSM/ICS.	<p>CONDICIÓN</p>		
		La acreditación de la documentación es para la firma o perfeccionamiento del contrato.		CONTRATO/DESCRIPCIÓN Y/O OBSERVACIÓN		<p>CONDICIÓN</p>		
		La acreditación de la documentación es para la firma o perfeccionamiento del contrato.		No presentó información relacionada a la experiencia del postor en la especialidad.		<p>CONDICIÓN</p>		